



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D-1044/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asuntos Regionales y del Interior** ha considerado el Expediente **D-1044/16-17** Proyecto de Ley presentado por los Señores Diputados Juan José Amondarain, Rodolfo Marcelo Di Pascuale, María José Tedeschi, Fabio Gustavo Britos, Carlos Ramiro Gutiérrez, Ricardo Lissalde, Pablo Humberto Garate, Javier Carlos Mignaqui, María Marta Corrado y Lisandro Emilio Bonelli; "SUSPENDIENDO POR EL TERMINO DE 2 AÑOS LAS EJECUCIONES DE SENTENCIA CONTRA LOS MUNICIPIOS DE CHASCOMUS Y/O LEZAMA", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación**.

Fundamentos

La Comisión aconseja la aprobación del presente Proyecto de Ley en salvaguarda de la institución municipal, a fin de garantizar el cabal cumplimiento de sus fines y objetivos, contemplando la posibilidad de prórroga de sus efectos mientras subsista la indeterminación de los activos y pasivos que cada uno de los municipios involucrados debe afrontar.

- Presidente: Diputado BRITOS, Fabio Gustavo.....
 FABIO GUSTAVO BRITOS
 Diputado
 Bloque Frente Renovador - UNA
 H.C. Diputados Pcia. Bs. As.
- Vicepresidente: Diputado SANTIAGO, Jorge Leonardo.....
- Secretario: Diputado ZURRO, Avelino Ricardo.....
 AVELINO RICARDO ZURRO
 Diputado
 Bloque F.P.V. - P.J.
 H.C. Diputados Pcia. Bs. As.
- Vocal: Diputada ZUCCARI, Vanesa.....
 VANESA ZUCCARI
 Diputada
 Honorable Cámara de Diputados
 Provincia de Buenos Aires
- Vocal: Diputado DALETTO, Marcelo.....
- Vocal: Diputado VIVANI, Mauricio Andrés.....
- Vocal: Diputado GUTIERREZ, Carlos Ramiro.....
 CARLOS RAMIRO GUTIERREZ
 Diputado
 Bloque Frente Renovador
 H. C. de Diputados Prov. Bs. As.